

miento del Municipio de San Pedro de Macorís, a efectuar la permuta de solares que se indica en dicha Resolución.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de junio del mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 96º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4931, que nombra al señor Dr. Héctor García Godoy, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Los Países Bajos. G. O. Nº 8280, del 11 de Julio de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4931.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO: El Doctor Héctor García Godoy queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Países Bajos.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 96º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4932, que otorga el exequátur de Médico a los Doctores Flérida Eneida Tió Brea y Ney Bienvenido Arias Lora.
G. O. Nº 8380, del 11 de Julio de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4932.

VISTA la Ley Nº 111 de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 54 inciso 2º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Otorgo el exequátur para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Médico, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a las siguientes personas:

- a) A la Doctora Flérída Eneida Tió Brea; y
- b) Al Doctor Ney Bienvenido Arias Lora.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de junio del mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de la Independencia, 96º de la Restauración y 30º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4933, que designa al señor Jaime Ricart Vidal, Representante del Gobierno en el XI Congreso Internacional de Ciencias Administrativas en Weisbaden, Alemania. G. O. Nº 8381, del 15 de Julio de 1959.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4933.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El señor Jaime Ricart Vidal, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Bonn, Alemania, queda designado como Representante del Gobierno dominicano en el XI Congreso Internacional de Ciencias Administrativas que tendrá lugar en Weisbaden, Alemania, del 30 de agosto al 3 de septiembre de 1959.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de junio del mil novecientos cincuenta y nueve, años 116º de